

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

Acta de Comisión de Calidad del Grado en IFMN			
Fecha: 19/05/2020	Lugar donde se celebra: Telemática	Hora de comienzo: 12:00h	Hora de finalización: 14:00h
Presidente: M ^a Jesús Montero Parejo		Secretario: Yonatan Cáceres Escudero	
Relación de asistentes:			
María Alonso Fernández Octavio Artieda Cabello Guillermo González Bornay Manuel Moya Ignacio M^a Jesús Montero Parejo Julio Hernández Blanco Yonatan Cáceres Escudero			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Debate y aprobación, del procedimiento adaptado de defensa del TFE para el grado de IFMN conforme al procedimiento extraordinario TFE COVID-19 aprobado por el Centro Universitario de Plasencia.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. El presidente de la Comisión de Calidad del Grado en IFMN interviene para exponer el procedimiento adaptado de defensa del TFE para el grado de IFMN conforme al procedimiento extraordinario TFE COVID-19 aprobado por el Centro Universitario de Plasencia. Posteriormente, se debaten todos los puntos que consta dicho procedimiento, estudiándolos pormenorizadamente para su correcta implementación. Se decide por unanimidad su aprobación con las siguientes modificaciones:			

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

- a. La realización del informe de similitudes con el software Urkund, el cual deberá ser efectuado y avalado por el tutor, previo al depósito del TFE. Este informe, junto con cualquier otra justificación de apoyo por parte del tutor, deberá estar accesible para el tribunal en el campus virtual antes de la fecha de defensa.
- b. Con carácter general, el porcentaje de similitud máximo aceptable para poder depositar el documento será del 30%, aplicable a ciertas secciones del TFE.
- c. No procede aplicar el informe de similitudes para los casos de TFE suspensos o no presentados de convocatorias anteriores a firma de la presente acta.
- d. Para que haya constancia de que el TFE ha tenido lugar, se grabarán como mínimo durante la videoconferencia: el momento inicial de comprobación de identidad del alumno, el inicio de la presentación donde aparezca al menos el título del trabajo a defender, la fecha y su autor, así como la comunicación y justificación por parte del tribunal de la nota final que obtenga el proyecto. El tribunal deberá además evidenciar con un documento tipo rubrica y/o informe detallado, la calificación final obtenida por el alumno para su posterior custodia conforme a la normativa UEx de evaluación

Firma el secretario/a:

Visto bueno del Presidente: